

VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN MINISTERIAL DEL GRUPO DE CAIRNS
Punta del Este (Uruguay)
3 a 5 de septiembre de 2001

Comunicación de Australia

Se ha recibido de la Misión Permanente de Australia el siguiente comunicado de la vigésima segunda Reunión Ministerial del Grupo de Cairns, celebrada en el Uruguay, con el ruego de que se distribuya a los Miembros.

COMUNICADO DEL GRUPO DE CAIRNS

1. Los días 3 a 5 de septiembre de 2001 se celebró en Punta del Este (Uruguay), la vigésima segunda Reunión Ministerial del Grupo de Cairns.¹ En la fecha de la reunión el Grupo cumplía sus 15 años de existencia y estaba también de regreso en la ciudad donde se había iniciado 15 años antes la Ronda Uruguay. Al reflexionar sobre este doble aniversario, los Ministros dijeron que el Grupo era un ejemplo particularmente duradero y positivo de la coalición lograda entre países muy diversos.
2. Los Ministros destacaron, sin embargo, que a pesar de sus esfuerzos a lo largo de estos años para reformar el comercio de productos agropecuarios todavía quedaba mucho por hacer. Los Ministros dijeron que en un mundo con economías cada vez más mundializadas, y con un sistema multilateral de comercio basado en normas, la agricultura debía haberse incluido hace mucho tiempo en el ámbito de la OMC, de modo que los productores pudiesen competir equitativamente en base a sus ventajas comparativas. Los Ministros manifestaron su preocupación por el hecho de que el total de la ayuda otorgada por la OCDE representaba actualmente casi 1.000 millones de dólares EE.UU. por día, y de que la protección brindada mediante obstáculos arancelarios y no arancelarios, incluidas las medidas sanitarias y fitosanitarias injustificadas, seguía siendo muy elevada. La corrección de esta situación entrañaría un aumento sustancial del PIB mundial y permitiría a los países en desarrollo aumentar considerablemente sus ingresos.
3. Los Ministros hicieron hincapié en que el Grupo estaba más unido y decidido que nunca a propugnar la reforma del sector agropecuario y reafirmaron el compromiso del Grupo de establecer un sistema de comercio de productos agropecuarios equitativo y orientado al mercado. Reiteraron su llamamiento en favor de la eliminación de todas las formas de subvenciones a la exportación; un acceso a los mercados sustancialmente mejorado, por ejemplo mediante fuertes reducciones de los aranceles, la reducción de las crestas arancelarias y la eliminación de la progresividad arancelaria, aumentos sustanciales de los volúmenes de todos los contingentes arancelarios, el fortalecimiento de las normas para la administración de los contingentes arancelarios, y la eliminación de las medidas no

¹ Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Filipinas, Guatemala, Indonesia, Malasia, Nueva Zelandia, Paraguay, Sudáfrica, Tailandia y Uruguay.

arancelarias restantes; y reducciones significativas de la ayuda interna causante de distorsión del comercio y de la producción, con miras a su eliminación. También destacaron la necesidad de mejorar las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado en todos los sectores para tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

4. Los Ministros pusieron de relieve la particular importancia que reviste la reforma del sector agrícola para el mundo en desarrollo, como lo demuestra la composición del Grupo de Cairns, integrado principalmente por países en desarrollo. Hicieron hincapié en que las distorsiones de los mercados mundiales de productos agropecuarios socavan la capacidad de numerosos países en desarrollo de crear sectores agropecuarios fuertes y alcanzar el crecimiento económico sostenido. La mejora del acceso a los mercados en un mundo en el que no existan subvenciones que distorsionen el comercio es también esencial para promover el desarrollo y eliminar la pobreza en los países en desarrollo. La superación de estos problemas permitiría a los países en desarrollo producir y exportar más productos agropecuarios y aumentar sus ingresos, porque estarían en condiciones de aprovechar en mayor medida su ventaja comparativa en el sector de la agricultura. Los Ministros subrayaron que las negociaciones deberían tener un resultado en términos de desarrollo para integrar plenamente a los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio.

5. Los Ministros evaluaron las primeras etapas de las negociaciones obligatorias de la OMC sobre la agricultura. Convinieron en que el Grupo había trabajado activamente para hacer avanzar las negociaciones mediante la presentación de propuestas de negociación y también de ideas más específicas sobre los procedimientos. El proceso hasta ahora había puesto de manifiesto que una mayoría de los Miembros de la OMC -de países desarrollados y en desarrollo y países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios- deseaban una reforma agrícola a fondo. Pero los Ministros lamentaron que algunos Miembros de la OMC no participasen todavía de manera seria en las negociaciones.

6. La Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC tendrá lugar en Doha (Qatar), en noviembre del año en curso. Los Ministros convinieron en que las decisiones que se adopten sobre el mandato para lograr una reforma ambiciosa y fundamental de la agricultura serán esenciales para las perspectivas de lanzar una nueva ronda.

7. En este sentido, los Ministros insistieron en que la Conferencia de Doha debe resultar en:

- Un compromiso claro de poner fin a la discriminación contra la agricultura e integrarla plenamente en las normas de la OMC.
- Un compromiso claro de lograr la reforma fundamental del comercio de productos agropecuarios a través de la eliminación de todas las formas de subvenciones a la exportación, la mejora sustancial del acceso a los mercados y la reducción significativa de la ayuda interna, incluida la eliminación de las formas de ayuda que distorsionan el comercio y la producción.
- Una reafirmación de que esos tres pilares constituirán el tema principal de trabajo y de que los problemas no comerciales que guardan relación con el Acuerdo sobre la Agricultura se tomarán en cuenta sin distorsionar el comercio, para impedir posibles aumentos repentinos de nuevos tipos de obstáculos no arancelarios.
- Una confirmación de que las disposiciones mejoradas y concretas en materia de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo deberán ser parte integrante del resultado de las negociaciones.

- Un entendimiento claro de los calendarios y puntos de referencia para concluir las negociaciones sobre la agricultura, y una estructura que permita llevar adelante los trabajos.

8. Habida cuenta de que la cláusula de paz expira a fines de 2003 y habiendo tomado nota de que los compromisos de reducción contraídos por los países desarrollados en el marco de la Ronda Uruguay acabaron en 2000, los Ministros manifestaron su inquietud con respecto a una pérdida de impulso en el proceso de reforma. A fin de garantizar que el proceso de reforma quede ultimado lo más rápidamente posible, exhortaron a que las negociaciones sobre la agricultura se terminen rápidamente, y añadieron que será necesario conseguir una reducción significativa de la ayuda y la protección causantes de distorsión del comercio en el primer año del período de aplicación de un nuevo acuerdo. Los Ministros instaron a los Miembros de la OMC a que demostraran su decisión de continuar las reformas del sector agrícola mientras se desarrollan las negociaciones.

9. Los Ministros se felicitaron de la participación en la reunión de Punta del Este de sus colegas la Sra. Ann Veneman (Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos), el Embajador Robert Zoellick (Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales) y el Sr. Nicholas Biwott (Ministro de Comercio e Industria de Kenya). La participación de estos Ministros invitados puso de relieve el reconocimiento de la importante función del Grupo de Cairns y el compromiso compartido de concluir con éxito las negociaciones sobre la agricultura. Los Ministros observaron que de los debates celebrados se desprendía una gran coincidencia de opiniones entre el Grupo de Cairns y los Estados Unidos acerca del procedimiento y las aspiraciones con respecto a la liberalización del comercio de productos agropecuarios en la Conferencia de Doha.

10. Los dirigentes agrícolas del Grupo de Cairns también se reunieron en Punta del Este. Los Ministros acogieron con satisfacción la declaración de los dirigentes agrícolas, en la que instaron al Grupo de Cairns a que siguiera siendo ambicioso en lo que respecta al logro de la reforma fundamental de la agricultura.

11. Los Ministros agradecieron al Gobierno del Uruguay el haber acogido la reunión, y a la población de Punta del Este por su hospitalidad. Acordaron que la próxima reunión se celebrará en Doha en noviembre.
